

SÍLABO DE DERECHO CIVIL (DERECHOS REALES)

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Derecho Civil(Derechos Reales)
1.2.	Código de la asignatura	: DER-19425
1.3.	Número de créditos	: 4 créditos
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5.	Ciclo Académico	: IV ciclo
1.6.	Total, de horas	: 5 horas
	1.6.1. Horas de teoría	: 3 horas
	1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7.	Prerrequisito	: DER-19318
1.8.	Total, de Semanas	:17 semanas

2. SUMILLA

La asignatura es obligatoria; pertenece al área de formación profesional básica y de especialidad es de naturaleza teórico y práctica y tiene como propósito el estudio de la relación que existe entre el hombre y los bienes y la trascendencia jurídica de los derechos reales, en correspondencia con la teoría, la doctrina y la normatividad legal.

Comprende el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Derechos reales, patrimonio y clasificación de bienes. 2. La posesión. 3. La propiedad. 4. Derechos reales de garantía.

3. COMPETENCIAS

Competencia general:

Reconoce la naturaleza jurídica de las relaciones entre el hombre y los bienes, en el marco de la teoría, doctrina y la normatividad legal vigente.

Reconoce los conceptos y clases de posesión, valorando su importancia en el ordenamiento jurídico del país.

Competencias específicas:

- Identifica las disposiciones generales que regulan la propiedad, sus facultades y las diversas formas de propiedad consideradas en la legislación vigente.
- Comprende la utilidad de los derechos reales de garantía en las relaciones jurídicas patrimoniales.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD DERECHOS REALES, PATRIMONIO Y CLASIFICACIÓN DE BIENES. INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA POSESION

Capacidades: Reconoce los derechos reales, las disposiciones generales, los bienes y sus clases, valorando su importancia jurídica.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	3h	Presentación, lectura del silabo. Ubicación de los derechos reales en el Derecho Civil. Teorías, concepto y clasificación de los derechos reales. Diferencia entre derechos reales y derechos personales.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del silabo y organización del trabajo lectivo. - Redacta el concepto y clasificación de los derechos reales. Elabora un cuadro comparativo entre derechos reales y derechos personales. Reconoce los sistemas de creación de los derechos reales. - Identifica los derechos singulares, así como los provechos renovables y los no renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora Identificar - Valora la importancia de la protección jurídica de los derechos reales y el patrimonio de las personas. - Valora la importancia de la protección jurídica de los derechos reales y el patrimonio de las personas. 		
	S2	2h	Evaluación diagnóstica.				
2	S1	3h	El patrimonio. Los bienes, concepto, características. Clasificaciones de los bienes, según la doctrina:				
	S2	2h	Clasificación romanística, clasificación moderna.				
3	S1	3h	Clasificación de los bienes según el Código Civil: Bienes muebles e inmuebles.				
	S2	2h	Control de lectura.				
4	S1	3h	Propuesta de modificación del código de bienes registrados y no registrados. Los bienes inmateriales. Los bienes del Estado.				
	S2	2h	Partes integrantes y accesorios. Frutos y productos.				
5	S1	3h	Definiciones y concepto de posesión, teorías y naturaleza jurídica.				
	S2	2h	Sujetos. La coposesión. Clases de posesión, mediata e inmediata, legítima e ilegítima.				
6	S1	3h	Primera avance del informe de investigación.				
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%	

II UNIDAD LA POSESIÓN Y LA PROPIEDAD.

Capacidades: Reconocer Reconoce los conceptos y clases de posesión, valorando su importancia en el ordenamiento jurídico del país. Identifica las disposiciones generales que regulan la propiedad, sus facultades y las diversas formas de propiedad consideradas en la legislación vigente.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% de Avance		
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
7	S1	3h	Derechos y obligaciones del poseedor. Presunciones a favor del poseedor.	<ul style="list-style-type: none"> - Expone lo tratado. - Debate y desarrolla las lecturas propuestas doctrinariamente. Presenta ejemplos prácticos que grafiquen las clases de presunciones existentes. - Propone casos prácticos sobre los temas propuestos. Revisa casos referidos al tema. - Lee, resume y debate la lectura propuesta, luego de la exposición en clase. Revisa normas legales referidas al tema. - Desarrolla casos prácticos referidos al tema. Debate los temas propuestos. Desarrolla ejemplos y casos prácticos a través de la técnica de 12° dinámica de grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la legislación peruana. - Desarrolla conductas socializadoras, en el trabajo en equipo por afinidad y en el trabajo en equipo por necesidad, potencializándose las dinámicas de grupos. - Desarrolla conductas socializadoras, en el trabajo en equipo por afinidad y en el trabajo en equipo por necesidad, potencializándose las dinámicas de grupos. 			
	S2	2h	Extinción de la posesión. Las presunciones legales, clases.					
8	S1	3h	Las mejoras, clases, derecho de retención por mejoras. Defensa posesoria, clases, extrajudicial y judicial. Los interdictos: Retener y recobrar, acción publiciana.					
	S2	2h	Control de lectura.					
9	S1	3h	La propiedad, concepto, historia, formas de adquisición y extinción de la propiedad. Características de la propiedad.					
	S2	2h	Límites de la propiedad. Abuso del Derecho. La expropiación, concepto, base legal, beneficiario, indemnización justipreciada					
10	S1	3h	La prescripción adquisitiva, concepto de prescripción, clases. Períodos ordinario y extraordinario					
	S2	2h	Practica.					
11	S1	3h	La copropiedad, concepto, derechos y obligaciones de los copropietarios, la partición. Pacto de indivisión, la medianería. Propiedad horizontal.					
	S2	2h	El usufructo, concepto características, diferencias con otras instituciones. El uso y la habitación.					
12	S1	3h	Segundo avance del informe de investigación.					
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%		

III UNIDAD DERECHOS REALES ACCESORIOS O DE GARANTÍA

Capacidades: Comprende la utilidad de los derechos reales de garantía en las relaciones jurídicas Patrimoniales.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance		
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
13	S1	3h	Derechos reales de garantía. Características, diferencias con las garantías personales	- Lee, resume y debate sobre las lecturas de los temas propuestos. - Revisa la legislación vigente y establece diferencias con la prenda (derogada). - Revisa casos prácticos. Desarrolla un mapa conceptual de los temas propuestos Desarrolla ejemplos del tema propuesto.	- Evidenciar compromiso, interés, iniciativa, y habilidad para la comprensión de las normas procesales.			
	S2	2h	La garantía mobiliaria. Concepto, características, elementos.					
14	S1	3h	Tipos de garantía mobiliaria y su tramitación conforme a la ley vigente.					
	S2	2h	Control de lectura.					
15	S1	3h	La hipoteca. Definición, historia, características, efectos frente a terceros					
	S2	2h	Extinción de la hipoteca. La hipoteca legal. Hipoteca extendida o sábana					
16	S1	3h	La anticresis. Concepto, diferencia con el arrendamiento, características					
	S2	2h	Derecho de retención. Concepto, fuentes.					
17	S1	3h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.					
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%		
18	EXAMEN DE REZAGADOS							
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO							

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – Sintético.
- c. Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.

d. Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Arias Schreiber, M. (2001). *Exégesis del código civil peruano de 1984*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica: Normas Legales.
- Alvarez Caperochipi, J. (2015). *Derechos reales*. Lima, Perú: Jurista Editores.
- Vásquez Ríos, A. (2011). *Derechos reales*. Lima, Perú: UNSMSM.
- Albaladejo, Manuel. (1983). *Derecho Civil III. Derechos de bienes*. España: Librería Bosch.

9. VIRTUAL

- https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_reales
- <https://derechoperu.wordpress.com/.../codigo-civil-peruano-libro-v-derechos-reales>
- <https://jorgemachicado.blogspot.com/2014/09/ddrr.html>
- www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-real/derecho-real.htm